



NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE “DOCUMENTOS ADESyD”

Documentos ADESyD

Documentos ADESyD tiene como objetivo invitar a la reflexión y discusión rigurosa entre sus miembros y hacia el conjunto de la sociedad española para impulsar el conocimiento sobre temas centrales para la seguridad nacional e internacional, y la seguridad pública y privada.

Directrices para los autores

Según estas normas, los requisitos que han de cumplir los autores para publicar “Documentos ADESyD”, son los siguientes:

- Los miembros de ADESyD están invitados a presentar sus trabajos, investigaciones, análisis y comentarios.
- Solo se aceptarán textos de socios y socias de ADESyD en español.
- Las publicaciones de ADESyD serán publicadas en la web de la asociación, siendo de libre acceso, por lo que los autores renuncian a la percepción de cualquier compensación en concepto de derechos de autor de parte de ADESyD.
- El tema a desarrollar deberá integrarse en cualquiera de las siguientes áreas de trabajo: Seguridad Nacional- Seguridad Internacional- Seguridad Pública- Seguridad Privada.
- Se aceptarán diversas categorías de trabajos, siempre que sean encuadrables dentro de las áreas de trabajo mencionadas: análisis, investigaciones originales, estudios. En

todos los casos se exigirá una presentación académica, corrección formal y rigor en el desarrollo y presentación de los argumentos.

-Quedarán descartados todos aquellos trabajos que fomenten actitudes contrarias a los valores de ADESyD, que ofrezcan datos no contrastables o que atenten contra la dignidad de las personas o de las instituciones.

Formato de los Documentos ADESyD

“Documentos ADESyD” recogen dos tipos de trabajos para su publicación: “Ensayo ADESyD” y “Comentario ADESyD”.

La extensión del “**Ensayo ADESyD**” oscilará entre 5.000 palabras y 6.000 palabras. No incluye en la extensión del ensayo: título, resumen biográfico, resumen del artículo, palabras clave y bibliografía que se recogerá en forma de notas al pie de página.

La extensión del “**Comentario ADESyD**” oscilará entre 1.000 palabras y 2.000 palabras. No incluye en la extensión del ensayo: título, resumen biográfico, resumen del artículo, palabras clave y bibliografía que se recogerá en forma de notas al pie de página

Se empleará el sistema de citas mediante notas al pie de página, siempre siguiendo un uso comedido y necesario de citas y referencias.

Los textos enviados para su publicación incluirán:

- El título del artículo en español.
- Nombre y apellidos del autor.
- Afiliación del autor.
- Correo electrónico del autor.
- Resumen de 100-200 palabras en español.
- Cinco palabras clave en español.

El archivo de envío será en formato Microsoft Word.

El trabajo será enviado a la dirección de: informacion@adesyd.es

El cuerpo del artículo será Calibri 12. Interlineado sencillo. Espacio entre párrafos de 6 puntos.

La alineación del texto será justificada y sin ningún tipo de sangría en los párrafos.

Las notas irán siempre al final de la página, numeradas correlativamente por números arábigos, en Calibri 10, interlineado sencillo, sin sangría y justificado. Se hará un uso moderado de las notas al final de página.

El margen de las páginas será en todo el texto de superior e inferior 2,5 cm. Derecha e Izquierda 3 cm.

Los gráficos, imágenes, infografías y tablas se incluirán dentro del texto, siempre incorporando a pie de foto la fuente de información.

Estructura de los Documentos ADESyD

Estructura para “Ensayos ADESyD” y “Comentarios ADESyD”

- Primera página. Título en español. Nombre y apellidos del autor. Afiliación del autor.
- Segunda página. Resumen en español. Palabras clave en español.
- El texto incluirá paginación en margen inferior derecho.
- Los títulos de apartados irán numerados (números arábigos) en minúscula y negrita. Calibri 12.
- Los títulos de subapartados irán números (números arábigos) en minúscula y cursiva. Calibri 12.

Las citas dentro de las notas al final de la página se realizarán en el siguiente orden:

- Cita de un libro: apellido, nombre de autor (año): *título del libro*, Ciudad, Editorial.
- Cita de un artículo o capítulo en libro colectivo: apellido, nombre de autor (año): “título del artículo o capítulo” en apellido, nombre (ed.): *título del libro*. Ciudad, Editorial, pp. número de las páginas.

- Cita de artículo incluido en una revista: apellido, nombre de autor (año): "título del artículo". *Nombre de la revista*. Número de la revista, pp, número de las páginas.
- Cita de documento en formato electrónico: apellido, nombre de autor (año): "título del artículo", *nombre de la revista, periódico, website*, fecha de pública, disponible en: enlace/link. [consulta: fecha de la última consulta].

Información de los envíos para autores

Los autores/as que publiquen en Documentos ADESyD aceptan:

- Los textos se adhieren a los requisitos estilísticos de Documentos ADESyD.
- El envío del texto no asegura su publicación.
- ADESyD enviará en plazo no superior de tres meses respuesta de aceptación o no, así como posibles cambios necesarios, en el caso de "Ensayos ADESyD", y de un mes, para los "Comentarios ADESyD".
- El autor asegura la originalidad del texto. El envío no habrá sido publicado previamente ni está sometido a revisión por revistas, comités de congresos u otras entidades académicas y de investigación.
- Los autores/as conservan los derechos de autor.
- Los autores/as ceden a ADESyD el derecho de la primera publicación.
- ADESyD también posee los derechos de edición.

Todos los trabajos presentados serán evaluados por un Comité Editorial nombrado por la Junta Directiva de ADESyD. El resultado de dicha evaluación será: "apto para su publicación", "apto para su publicación condicionada a cambios por el autor", "no apto para su publicación".

El proceso de evaluación y aceptación de los "Ensayos ADESyD" se realizará por el Comité Editorial, con un período de respuesta de aceptación máximo de tres meses, y un período conjunto evaluación y publicación máximo de seis meses.

El proceso de evaluación y aceptación de los "Comentarios ADESyD" se realizará por el Comité Científico, con un período de respuesta de aceptación máximo de un mes, y un período conjunto de evaluación y publicación máximo de dos meses.